23001091 H4 de 2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL
Av. El Dorado No. 103 - 15
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **23001091 H4 de 2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "REALIZAR CONSTRUCCION CALLE DE RODAJE, MEJORAMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS DE AYUDAS VISUALES DEL ATO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS (VF)"

Lote: Único.

Estimados señores:

Guillermo Andrés Galán Echeverri en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO ZETA** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **ochenta por ciento (80%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **ochenta por ciento (80%)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,



Nombre del Proponente	**CONSORCIO ZETA**
Nombre del Representante Legal	**Guillermo Andrés Galán Echeverri**
C. C. No.	79.784.164 de Bogotá D.C
Dirección de correo	Calle 151 # 18 A – 34, Oficina 406
Correo electrónico	víasycanales@hotmail.com
Ciudad	Bogotá D.C.